

COMPULSA NOTARIAL



EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE EN MI PROTOCOLO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EXISTE UN ACTO MARCADO CON ACTO NÚMERO: VEINTE (20), FOLIOS: TREINTA Y NUEVE (39) Y CUARENTA (40).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9:00) de la mañana del día tres (3) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), ante mí, **LICDA. MINERVA SÁNCHEZ RAMÍREZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 3392, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0823058-2, con estudio profesional localizado en la Av. Caonabo No. 25, 2do. Nivel Cubículo 5, Plaza Caonabo, Los Cacicazgos, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a las diez (10:00) horas de la mañana de este mismo día esté presente en la recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la **Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0002, destinada a la adquisición de switches, equipos y materiales de redes, a ser utilizados en el área de redes y comunicaciones de la Dirección Nacional de Informática, los mismos para uso del proceso de renovación de la Nueva Cédula**; a tal efecto, me traslado al Salón de Reuniones del Comité de Compras y Contrataciones de dicho Órgano, en la segunda planta del Edificio Administrativo de la institución, sito en la Av. Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, Distrito Nacional, acompañado por los testigos que más adelante expreso y siendo la diez (10:00) horas de la mañana, el Presidente declara abierta la Sesión; dicho funcionario me encarga hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso, presentando al efecto a los representantes de las empresas oferentes presentes, la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: **LUIS A. MORA GUZMÁN**, Presidente; **BILBANIA BATISTA LIZ**, Directora General Administrativa; **JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**, Director Financiero; **MIGUELA GARCÍA**, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; **JOEL LANTIGUA PERALTA**, Director de Planificación y Desarrollo; **FREDDY PÉREZ CABRAL**, Coordinador General de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información, y **ANA YSABEL SALVADOR MORETA**, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria, con voz, pero sin voto, así como al equipo de apoyo y al equipo técnico. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha secretaria da lectura en alta voz del procedimiento administrativo, previo a esta Sesión, por lo que se está en condiciones de sesionar válidamente; a continuación, los pormenores: **PRIMERO**: comprobando que los oferentes inscritos son: **INVERSIONES TIMISOARA, SRL.**, y **IQTEK SOLUTIONS, SRL.** A seguidas pregunta a la secretaria si hay otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte de dicha secretaria que las dos empresas que realizaron formal inscripción en la licitación, están presentes en el acto; **SEGUNDO**: El Presidente del Comité procede a explicar el procedimiento, el cual consiste en recibir en primer orden el “Sobre A”, contentivo de documentos para acreditación y propuestas técnicas y la recepción del “Sobre B” (Propuesta Económica); esta última será guardada en una urna con llave, hasta el día previsto para su apertura. **TERCERO**: Se procede a llamar a los oferentes en el orden que figuran inscritos, iniciando por: **INVERSIONES TIMISOARA, SRL**, por ser la primera inscrita, que está representada por la señora Pamela German, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-4106219-5, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No. 120928SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e)** Copia de Certificación de no antecedentes penales del Representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-85988); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Licda. Blanca Maria Acosta Pérez, matriculada en el Colegio de Notarios No.4183; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952236210; **i)** Certificación de la TSS, No.5854571; **j)**

Copia de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2024, a la firma de Lic. Ariosto Antonio de la Rosa Valdez, ICPARD No.18191 (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado a los Sres. Angel David Germán Peralta y Pamela Esperanza Germán; **l)** formularios F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr. Angel David Germán Peralta; **m)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **n)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y, **ñ)** un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; la representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **IQTEK SOLUTIONS, SRL**, por ser la segunda y última inscrita, que está representada por la señora Mariely Rodríguez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1707730-5, quien entrega dos sobres a la Directora Administrativa, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No. 87130SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e)** Copia de Certificación de no antecedentes penales del Representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-19423); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Dra. Yilda Verenisia de León, matriculada en el Colegio de Notarios No.3004; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952313636; **i)** Certificación de la TSS, No.5877911; **j)** Copia de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2023-2024, a la firma de Framer & Asociados, ICPARD No.400 (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado a los Sres. Roberto Rodríguez Morel y Franklin Geovanny Ciprian Goodin; **l)** formularios F.L.04, aceptación de la designación, por parte de los Sres. Roberto Rodríguez Morel y Franklin Geovanny Ciprian Goodin; **m)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **n)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y, **ñ)** un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; la representante procede a depositarlo en la urna; el Presidente ordena el cierre de la urna y este conserva la llave de la misma.

CUARTO: Concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, en presencia de los señores **NIDIA A. BELLO GUZMÁN** y **JOSE ARISTIDES UREÑA**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0707369-4 y 001-1387947-2, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las diez y veinte minutos (10:20) de la mañana, del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe.

FIRMADOS: LUIS A. MORA GUZMÁN, firma ilegible, JOSE ARISTIDES UREÑA, firma legible, ANA FELICIA PAULINO POL, firma legible, y la LICDA. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ, notaria actuante, firma y sello gomigrafo, acto registrado en la dirección de conservaduría de hipoteca, en fecha seis (6) del mês de junio del año dos mil veinticinco (2025), en el libro letra DG-AC, Registro No.2025-34317, visado y firmado por el director de registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, así como sello gomigrafo, el cual es exonerado de pago de impuestos. la presente es la primera copia fiel y conforme a su original, a la cual me remito, firmo y sello, Notaria infrascrita que certifico y doy fe: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mês de junio del año dos mil veinticinco (2025).


LICDA. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
Notario Público

